

PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ



Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”



CEIP ATENEA

CURSO: 2024-2025

COORDINADOR: Jorge Ons Cappa

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. OBJETIVOS**
 - **Generales**
 - **Específicos**
- 4. ACTIVIDADES**
- 5. RECREOS INCLUSIVOS**
- 6. EVALUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Atenea es un centro que se encuentra ubicado en una zona residencial de un nivel socioeconómico medio-alto. Siendo un centro donde el índice de conflictividad es bajo aunque siempre hay aspectos a fomentar y trabajar con el personal del centro.

Nuestro Centro siempre se ha implicado en crear una Escuela de Paz donde se fomenten valores de respeto y, aunque siempre se han llevado a cabo actividades y concienciación sobre la Paz y la igualdad podríamos decir que, somos un poquito más conscientes, desde que se hace oficial y entramos a formar parte de la Red Escuela de Paz donde, además de llevarlo a cabo en el colegio se comparten experiencias y se aprende de otros colegios.

La finalidad en este curso 2024-2025 será la de fomentar un buen clima de convivencia entre el alumnado proporcionando una serie de herramientas para gestionar emociones y trabajar a su vez aspectos relacionados con la inteligencia emocional.

Uno de los objetivos principales en este curso será la de mejorar la adaptación de alumnos nuevos al centro en cualquier nivel y etapa.

Toda la Comunidad Educativa de este centro se implica en poner en práctica dicho proyecto y se trabajará de forma conjunta con otros proyectos como Creciendo en salud o Igualdad.

2. JUSTIFICACIÓN

La educación para la paz no es una opción más sino una necesidad que toda institución educativa debe asumir. Los principios para una convivencia pacífica entre pueblos y grupos sociales se han convertido en un imperativo legal. Ahora se trata de conseguir que el derecho formal de la paz se convierta en un derecho real.

Educar para la paz es una forma de educar en valores. La educación para la paz lleva implícitos otros valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad... La educación en valores es un factor importantísimo para conseguir la calidad que propone nuestro sistema educativo.

Desde la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» se proponen seis ámbitos de actuación y profundización para la mejora de la convivencia escolar:

1. Mejora desde la gestión y organización.
2. Desarrollo de la participación.
3. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
4. Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
5. Intervención ante conductas contrarias a la convivencia.
6. Reeducción de actitudes y restauración de la convivencia.

Los procesos de mejora de la convivencia escolar, asumidos con carácter voluntario por los centros educativos, deben contar con la implicación del equipo directivo, con el visto bueno del Claustro y del Consejo Escolar, con un profesor o una profesora que asume la coordinación de la participación en la Red y con un equipo de docentes especialmente implicados en el desarrollo de las medidas propuestas y que asumen, asimismo, el compromiso de adquirir la formación necesaria para afrontar adecuadamente las mismas.

3. OBJETIVOS PLANTEADOS

Teniendo en cuenta la *Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+)*.

BOJA Nº 85 de 3/05/2011 normativa por la que se rigen los colegios que participan en la red de la Escuela espacio de paz. Los objetivos que nos proponemos encaminados hacia una convivencia democrática, de respeto y solidaridad entre toda la Comunidad Educativa son :

Objetivos generales

- 1) Desarrollar una educación en valores que fomente la tolerancia, el respeto, la igualdad, señalando la importancia de la cultura de la paz.
- 2) Fomentar la convivencia pacífica entre todos los miembros de la Comunidad, tanto de forma colectiva como individual.
- 3) Fomentar el esfuerzo personal, la responsabilidad y las actitudes positivas de nuestro alumnado.
- 4) Favorecer y facilitar la inclusión del alumnado de NEAE, desarrollando actitudes de comunicación y respeto mutuo.
- 5) Crear una cultura crítica hacia aquello que consideremos conflictivo, y promover situaciones pacifistas y tolerantes.
- 6) Establecer los canales adecuados de comunicación para garantizar la información y participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- 7) Potenciar la participación activa de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- 8) Prevenir conductas antisociales posteriores.
- 9) Crear un vínculo escuela-familia que sirva de base para futuras relaciones en etapas posteriores de escolarización.

Objetivos específicos:

- Para el profesorado

- 1.- Colaborar con los especialistas en la prevención, detección y valoración de problemas de conductas agresivas derivadas de una inadaptación social, así como en las actuaciones más adecuadas a llevar a cabo.
- 2.- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares para conseguir los objetivos planteados en cada momento.
- 3.- Programar un seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje llevado a cabo.
- 4.- Favorecer la acogida e integración de aquellos alumnos de incorporación nueva al centro social.

5.- Participar en cursos de formación relacionados con la cultura de Paz y no Violencia.

6.- Puesta en marcha de proyectos enfocados hacia la Educación en Valores.

7.- Encauzar la Acción tutorial a la práctica de estrategias que contrarresten diferencias.

8.- Educar basándonos en la docencia pacífica que conduzca hacia la resolución de conflictos.

- Para el alumnado

1.- Dotar al niño/a de las habilidades y destrezas básicas necesarias para la resolución de problemas de la vida cotidiana de manera pacífica.

2.- Motivar al alumnado para desarrollar en ellos el deseo de aprender.

3.- Proporcionar las habilidades sociales elementales para la consecución de una mayor autonomía y de una integración real en el grupo.

4.- Descubrirse y conocerse a sí mismo/a, descubrir su realidad, actuar e intervenir sobre ella con autonomía, confianza y seguridad.

5.- Conocer los sistemas sociales más próximos, conociendo sus normas, aprendiendo a colaborar con los otros, a ayudar y pedir ayuda.

6.- Adquirir hábitos sociales básicos de convivencia (el saludo, pedir las cosas por favor, dar las gracias,...)

7.- Potenciar la participación en programas de apoyo para compensar desigualdades.

8.- Inculcar en el alumnado el valor de la convivencia y respeto mutuo.

- Para las familias

1.- Implicar activamente a las familias en aspectos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.

2.- Crear líneas de coordinación con otras instituciones para mejorar la situación en la que se encuentran (Servicios Sociales Municipales, Asociaciones de ayuda al menor,...)

3.- Buscar estrategias que motiven a las familias a colaborar con el Centro en aspectos relacionados con la educación de sus hijos e hijas.

4.- Desarrollar Proyectos conjuntos familia-escuela encaminada a promover una Educación para la Paz.

5. Inculcar a las familias el respeto hacia la comunidad educativa principalmente docentes y personal no docente del centro, siendo personas directamente relacionadas con el proceso de enseñanza –aprendizaje de sus hijos.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propondrán actividades a nivel de centro para trabajar las siguientes efemérides:

- Celebración del Día de la No violencia (Primer trimestre)
- Celebración del Día de La Paz. (Segundo Trimestre)
- Día Mundial del Medio Ambiente (Tercer Trimestre)

Además de estas actividades en las que se trabaja específicamente el tema de la Paz y el respeto, trabajaremos de forma activa en todas las efemérides que se celebran en el Centro:

- Halloween
- Día de la Constitución
- Navidad
- Día de Andalucía
- Día de la mujer trabajadora

Algunas actuaciones que se proponen para llevar a cabo con el alumnado dentro del aula, comunes para todo el centro serán:

1. Desarrollar un **clima de convivencia adecuado** donde todos y todas tienen unos derechos y obligaciones conocidos y reconocidos por todos los sectores involucrados en el centro. Para ello estableceremos pautas de actuación como:
 - Elaborar a nivel de aula las normas de convivencia del grupo estando en un sitio visible en el aula.
 - Entrar y Salir del centro de forma ordenada
 - Entrar en un aula de manera correcta
 - Pedir las cosas “por favor” y dar las gracias
 - Saludarnos al llegar y al despedirnos
 - Cuando tenga un conflicto avisar a un maestro para que medie (se creará la figura de alumno mediador).
2. Establecer estrategias de **resolución de conflictos**:
 - Orientar positivamente el problema planteado.
 - Definirlo correctamente.
 - Generar alternativas posibles al conflicto.
 - Evaluar las alternativas.
 - Tomar una decisión.
 - Aplicar la solución adoptada.
 - Evaluar los resultados.

3. Realización de **Cariñogramas** a nivel de clase, donde los alumnos/as puedan expresar sus sentimientos a sus compañeros.
4. Se trabajará en control de conductas con “El semáforo” y con la aplicación de Class Dojo en la que habrá recompensas y premios según la puntuación que vayan obteniendo.
5. Trabajar el libro “El monstruo de los colores” , “El Emocionario” u otros libros relacionados con las emociones.
6. Trabajar de forma conjunta escuela-familia el calendario socioemocional cada mes.

5. RECREOS INCLUSIVOS

Dentro de la jornada escolar, los momentos en los que no hay una estructura clara que establezca “qué debo hacer” o “cómo debo relacionarme con los demás”, son aquellos en los que algunos alumnos, que presentan necesidades relacionadas con la comunicación y la interacción social suelen tener mayores dificultades.

El recreo es el momento dentro del contexto escolar donde más se ponen en juego las habilidades sociales y se favorece el desarrollo de las interacciones con otros iguales, con el fin de compartir momentos de diversión e intercambio que harán que poco a poco se vayan creando lazos de amistad si se dan de forma más o menos frecuente y estable, y que el paso de un alumno por el centro, genere relaciones significativas.

El juego es una de las experiencias humanas más ricas y, además, es una necesidad básica. Con el juego, los niños aprenden a cooperar, a compartir, a conectar con los otros, a preocuparse por los sentimientos de los demás y a trabajar para superarse progresivamente.

También aumenta la participación, pero uno de los componentes fundamentales del juego es la diversión: el niño, cuando juega, se siente feliz. Para crear un buen ambiente en el juego, se deben buscar los temas y formas imaginativas que mejor acogen los niños en el juego, que más motivan su implicación.

El tiempo de recreo, las situaciones de juegos entre iguales (incluso adultos) constituye un elemento enormemente enriquecedor dado que favorece el desarrollo de una amplia gama de habilidades comunicativas y de interacción social.

Este período de recreo, de juego para algunos alumnos, en especial

para alumnos con NEE puede llegar a convertirse en un momento del día poco gratificante, caótico e imprevisible para ellos si no lo planificamos y estructuramos adecuadamente.

En ese espacio de tiempo (que para otros niños resulta tan atractivo) se pueden presentar diferentes comportamientos:

- Escasez o ausencia de juego
- Aumento de conductas estereotipadas
- Presencia de conductas disruptivas
- Tendencia al aislamiento o aislamiento absoluto.

Este tiempo de patio inclusivo y dinámico está pensado, estructurado y dirigido para el alumnado que presenta cualquier tipo de dificultad a la hora de relacionarse e interactuar con los demás, para la presentación y aprendizaje de diferentes juegos, proponerles estrategias para subsanar las posibles dificultades que puedan surgir durante este tiempo de ocio, en definitiva hacerles que el tiempo de juego les resulte un momento agradable y ayudarles en el desarrollo de destrezas sociales.

Los niños, cuando logran vencer algunas dificultades a través del juego, experimentan una alegría y satisfacción más de carácter moral que físico, provocando nuevos niveles de participación más complejos y competitivos.

Además, esta forma de intervenir en el recreo potencia y ayuda a fortalecer las relaciones interpersonales dentro del aula, puesto que el resto de alumnos gracias a esta intervención comprende a su compañero con NEE o con cualquier otra dificultad de interacción, sabiendo comunicarse y relacionarse con él y prestándole los apoyos necesarios cada vez de forma más espontánea en diversas situaciones y contextos.

Uno de los discursos más repetidos se basa en interpretar y entender el juego en el patio como rato de juego libre, rato de liberación, en el sentido de justificar, así, que no haya ningún tipo de intervención de los adultos, ya que esto significaría orientar o dirigir las actividades que realizan en el patio y permitir que el alumnado interactuara como quisiera. Pero este juego libre no es tal porque siempre hay algún tipo de restricción, más o menos explícita, evidente y susceptible de ser modificada en el juego en el patio. Siempre hay una regulación de las actividades permitidas

y prohibidas en los patios.

Este proyecto surge a partir de esta realidad y con la consideración de que los patios de recreo además de ser escenarios para el ocio y el entretenimiento deben integrar otros intereses pedagógicos y deben favorecer el desarrollo de conductas socializantes y de experiencias de interacción, así como promover el desarrollo emocional, intelectual y social de los niños y niñas. Es necesario un replanteamiento de las prácticas educativas cotidianas sobre los patios y una observación cuidadosa de las dinámicas relacionales entre el alumnado que se producen en los patios para convertirlas en inclusivas desde una vertiente crítica y transformadora. Necesitamos utilizar esta franja horaria con fines educativos.

Ante esta preocupación cada vez más creciente por mejorar la oferta al alumnado que se hace desde el horario de recreo, el abanico que se puede considerar comprende desde diferentes propuestas de juegos: tradicionales, deportivos, de moda, de interior y de exterior, hasta diferentes propuestas de actividades como talleres temáticos organizados desde diferentes áreas (biblioteca, plástica y manualidades, reciclaje, sociales). Consideramos que puede ayudarnos el planteamiento de “recreos inteligentes”, definidos por J.G.L. Armilla, como: “la programación, planificación y sistematización de los recreos escolares para que a partir de la innata afición del escolar al juego y al deporte, se logre reconvertir ese espacio horario en acto educativo, gratificante, integrador e intercultural. Recreos en los que cada alumno conoce con antelación en qué zona y a qué juegos va a participar cada día de la semana”.

En definitiva, si lo que buscamos es la excelencia educativa para todo el alumnado, una manera de reducir la persistencia de varias formas de desigualdades manifestadas en el espacio escolar (reflejadas en los patios) y asegurar la inclusión de todos los alumnos y alumnas del colegio, de las familias, de los docentes y del entorno, hay que reconsiderar el patio escolar como un espacio educativo, y esto significa evaluar la situación actual e intervenir desde principios y objetivos educativos.

1) Objetivos generales

Este proyecto de Patios Inclusivos, tiene como objetivo fundamental recoger la importancia de seguir con el trabajo por una inclusión plena y activa. Para ello debemos orientar, estructurar y actuar en el momento del recreo con aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de comunicarse y relacionarse con sus iguales.

2) Objetivos específicos

- Crear conciencia entre los docentes acerca de la importancia de los patios de recreo y la incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo del alumnado.
- Conseguir el compromiso del profesorado para conseguir que los patios sean espacios de interacción y disfrute social.
- Ofrecer al alumnado una nueva propuesta que tenga en cuenta sus propios intereses y una fundamentación pedagógica.
- Promover la participación plena de todo el alumnado en las actividades que se desarrollan en el tiempo de recreo, tanto en el patio, como en otros espacios habilitados para tal fin.
- Fomentar el establecimiento de interacciones sociales positivas a través del impulso de la interculturalidad, la igualdad de género y el respeto y valoración de las diversas capacidades personales del alumnado.
- Contribuir a la creación de clima de convivencia adecuado en el centro, promoviendo la resolución pacífica de conflictos así como la prevención de posibles casos de acoso escolar.
- Garantizar la accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva) a las actividades lúdicas que se plantean en un patio de recreo así como en los espacios alternativos que se habiliten durante este período de la jornada escolar.
- Ofrecer alternativas de juego y de utilización del tiempo de ocio que abunden en la diversidad y en el conocimiento de múltiples opciones encaminadas al desarrollo de diferentes capacidades en el alumnado.
- Facilitar el desarrollo personal del alumnado favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y las relaciones interpersonales...
- Fomentar una organización equilibrada de patios que favorezca la interacción entre niños y niñas.
- Encaminarse hacia una convivencia pacífica. Se pretende mejorar la convivencia minimizando los riesgos y conflictos que surgen en los recreos, pero también promoviendo habilidades para la resolución constructiva y pacífica de conflictos que surjan (mediación).
- Valorar la importancia de cuidar el entorno. Todo ello se refleja en: orden

en los desplazamientos dentro del colegio, cuidado de la ambientación y la limpieza, fomento de las tres R del reciclaje, concienciación sobre la importancia de cuidar el colegio entre todos ...

- Mejorar las instalaciones de los patios de recreo.
- Adquirir materiales y juegos para ponerlos a disposición del alumnado.

Para poder conseguir que todo el alumnado pueda participar de forma activa del tiempo de recreo y así disfrutar de los momentos de juegos debemos actuar a los siguientes niveles:

-Claustro de profesores: la coordinadora del proyecto informará de las características del mismo y su modo de ejecución a todos los miembros del claustro. Se formará una comisión de maestros para el desarrollo, puesta en marcha y evaluación del proyecto.

-Alumnado patrulla: el alumnado será el encargado de sacar, montar y dirigir los distintos juegos que se crearán por zonas en el recreo. A este alumnado se le informará y formará a comienzos de curso para tal fin. Asimismo, la comisión de maestros formada trabajará con ellos para realizar una tarea de sensibilización en este alumnado, ofreciéndoles estrategias de acercamiento, de comunicación y trato con el alumnado del centro, principalmente con el que posee más dificultades a nivel de interacciones sociales, para que puedan ser verdaderos alumnos guías, obteniendo un beneficio recíproco, trabajando y reforzando la concienciación de las diferencias y el respeto por la diversidad.-

-Alumnado general del centro: cuando la comisión de maestros del proyecto y el alumnado patrulla estén al corriente de todo el trabajo a desarrollar, se pasará a informar al resto del alumnado del centro, para que conozcan el proyecto y el modo de actuación y participación en el mismo.

-Alumnos "objetivos": además de ofrecerles apoyos concretos e individualizados se les facilitará la participación activa, participativa, lúdica y experimental del momento del patio.

-Familia: las familias son parte fundamental en el desarrollo pleno y la educación, junto con el resto de la Comunidad Educativa. Sus inquietudes han sido expresadas al equipo promotor para así transformarlas en aportaciones a este proyecto, así como las propuestas generadas por el alumnado del centro, quien ha sido escuchado, y a partir de ellas se ha ido generando y componiendo el proyecto. En las reuniones generales de principios de curso, la directora, coordinadora del proyecto de recreos inclusivos y dinámicos, informará a las familias de las características del mismo. El proyecto se subirá a la página web del colegio y se mostrará a las madres delegadas y al Consejo Escolar.

3) Líneas generales de actuación

Para poder llevar a cabo este proyecto, se plantean diferentes líneas de actuación:

1. Planteamiento de la propuesta al profesorado, alumnado y familias. Se ve la necesidad de explicar y justificar todo para poder integrarlo en las dinámicas del centro.
2. En el módulo de tutorías semanales se podrá abordar aquellos temas que se consideren necesarios (incluido el tema de patios): explicación de zonas, uso de materiales, normas de zonas y de materiales, posibles conflictos que surjan, recogida de sugerencias y propuestas de cambio que procedan del alumnado...
3. Se establece la necesidad de disponer de normas muy claras, comunes, que todo el alumnado y profesorado conozcan y cumplan. Las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento se consideran necesarias que sean totalmente uniformes.
4. Como parte del proceso de implantación de este proyecto se incluye la mediación como forma de resolución de conflictos.

4) Recursos

SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA IMPLICADOS:

Este proyecto de centro, al enmarcarse en un tiempo lectivo muy concreto como es el recreo, implica básicamente a dos sectores de la Comunidad educativa: profesorado y alumnado.

Profesorado:

Todo el profesorado tiene un papel fundamental para que el proyecto funcione. Con labor de tutoría, adecuada vigilancia y control de los tiempos de recreo y comunicación de incidencias o sugerencias a los miembros de la comisión del proyecto. Además, se destaca:

1. El profesorado se encarga del cuidado de los distintos espacios siguiendo los turnos habituales. Cuando hay ausencias se utiliza el cuadro de sustituciones.

2. Se debe estar en el patio puntualmente, para permitir que el alumnado que compone las patrullas pueda sacar y abrir las cajas de material y que el alumnado no esté solo en el patio.
3. El profesorado supervisa la recogida del material, indicando al alumnado de la zona que está cuidando.
4. El profesorado del centro es responsable de controlar que los materiales se usan adecuadamente. Debe advertir de ello y en caso de que sea necesario, aplicar la sanción correspondiente.

La coordinadora del proyecto:

Es la encargada de gestionar e informar de todo lo recogido en este proyecto: distribución de espacios, organización al alumnado, decisión de materiales, normas y sanciones... También se encargará de recoger sugerencias y propuestas de alumnado y profesorado y a partir de ello (y de iniciativas propias y de la comisión), comunicará las decisiones tomadas al resto del profesorado antes de ponerlas en funcionamiento.

6. EVALUACIÓN:

El Equipo del Proyecto Escuela Espacio de Paz, se reunirá una vez al trimestre para valorar la ejecución de las actividades llevadas a cabo. Al finalizar cada trimestre se deberá hacer un balance general de la marcha del Proyecto, detectando las dificultades encontradas. Dicho equipo pondrá a disposición del profesorado y de los agentes implicados en cada actividad un instrumento de evaluación, no necesariamente un cuestionario en todos los casos, para valorar el desarrollo de dichas actividades.

A lo largo de curso la coordinadora asistirá a varias reuniones convocadas por la consejería de educación con el fin de informar, asesorar y, por último, evaluar dicho proyecto.

Cuando finalice el curso se realizará una memoria final para recoger todo lo trabajado en el curso.